



19 Junio 2018.

DIEZ AÑOS EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO

Nuestra lucha es simple; ¡FUERA MINERAS DE NUESTRO TERRITORIO!

Nuestras razones contundentes; ¡APOSTAMOS POR LA VIDA Y LA COMUNALIDAD!

Nuestra forma de hacerlo es; ¡ORGANIZARNOS CONTRA EL DESPOJO Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO!

Hace diez años, en junio de 2008, nació la Red Mexicana de Afectados por la Minería (**REMA**), con el propósito de establecer un frente nacional de lucha organizada contra el Modelo Extractivo Minero en México. Desde entonces, luchamos para contrarrestar, visibilizar y llevar a la rendición de cuentas a quienes, de forma inhumana y violando todos los derechos humanos, hacen pedazos el territorio nacional, depredan nuestros bienes naturales, dismantelan la comunalidad, identidad y cultura de los pueblos, dañan la salud, contaminan el medio ambiente y criminalizan o asesinan a las y los opositores que luchan contra la falsa promesa de “progreso y desarrollo” que promueve, protege y legitima la clase política mexicana.

Baja California Sur, Cd. de México, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas, son los estados en los que REMA está integrado en alianza con comunidades y grupos de base, ong’s, académicos, periodistas, ciudadanas y ciudadanos quienes hemos asumido el reto de implementar una agenda común y un método de trabajo que nos permite avanzar en nuestros propósitos, sobresaliendo entre ellos; un rotundo **NO a la Minería** a cielo abierto, de tumba y relleno y tóxica.

Derivado de nuestro presente, con por lo menos 2 mil localidades que han declarado su **Territorio Libre de Minería**, revalidamos nuestro compromiso de continuar luchando contra la simulación de la consulta y el consentimiento previo, libre e informado que pretende establecer el gobierno federal con procedimientos amañados y seudodemocráticos, en donde nuevamente son las empresas mineras, utilizando la sumisión de la clase política, sus principales promoventes. En ese contexto, REMA reivindica los procesos basados en la libre determinación, autonomía y autogestión comunitaria bajo el pleno ejercicio y defensa de los derechos colectivos, por lo tanto, son los pueblos quienes definen sus propios procesos y mecanismos de auto-consulta y consentimiento.

Asimismo, manifestamos nuestra oposición contra los lineamientos que desde instancias internacionales y nacionales pretenden imponer por medio de “Los Principios Rectores Empresariales”, porque son principios cargados de demagogia, con los cuales las empresas esconden y contrarrestan los daños que ocasionan, y a cambio enaltecen la Responsabilidad Social Empresarial, la minería verde o sustentable y otras incoherencias que social, ambiental y científicamente es imposible puedan probarlo, al mismo tiempo que, a través de la creación de instancias especiales como las/os “Ombudsperson”, abren falsas ventanillas para la atención de conflictos que solamente sirven para administrarlos, ante la falta de fuerza política y jurídica que tienen para llevar a las empresas y a los empresarios a la rendición de cuentas.

Refrendamos nuestro compromiso de acompañar de forma solidaria, gratuita y con lo que esté a nuestro alcance, a todas aquellas comunidades quienes deseen y crean que podemos aportar a su lucha contra el Modelo Extractivo Minero.

Como REMA también asumimos la misma lucha en Latinoamérica, con nuestros hermanos del Movimiento Mesoamericano en Contra del Modelo Extractivo Minero (**M4**), en donde convergen luchas desde Perú hasta Canadá, porque estamos claros que vivimos la misma problemática, ya que el Modelo Extractivo es uno de los segmentos impuestos por el sistema capitalista, que hoy se pondera en el mundo como el principal eje económico y político, a la vez que también es la principal causal del empobrecimiento social y económico de los pueblos.

Celebramos estos primeros diez años y estamos seguros que continuaremos creciendo de forma organizada.

FRATERNALMENTE,

RED MEXICANA DE AFECTADOS POR LA MINERÍA